

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

40452 *Resolución de 22 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, por la que se anuncia la formalización del contrato del Servicio de apoyo a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para la planificación, configuración, explotación y actualización de los instrumentos de gestión y control de fondos europeos, cofinanciado por la Unión Europea. Proyecto cofinanciado con los fondos FEDER, FSE, FEP y FEADER del programa operativo de Andalucía 2007-2013 con una tasa de cofinanciación del 80% para los fondos FEDER Y FSE, y del 75% para los fondos FEP y FEADER.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación.
- c) Número de expediente: FE 03/11.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de apoyo a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para la planificación, configuración, explotación y actualización de los instrumentos de gestión y control de fondos europeos.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE núm.2011/S115-190290 , de 17 de junio de 2011, BOE núm. 164, de 11 de julio de 2011, Plataforma de contratación, 6 de julio de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 146.027,42 euros. Importe total: 172.312,36 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 30/09/2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 02/11/2011.
- c) Contratista: Sadiel Tecnologías de la Información, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 130.240,00 euros. Importe total: 153.683,20 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Licitador que obtiene la mayor puntuación tras realizar la valoración de las ofertas y por tanto ser la oferta económicamente más ventajosa.

Sevilla, 7 de diciembre de 2011.- Directora General de Fondos Europeos y Planificación.

ID: A110090224-1